



*Excmo. Ayuntamiento de Alicante*  
*Servicio de Fiestas y Ocupación de Vía Pública*

FISU2018000004

## EDICTO

Extracto de la resolución de 2 de marzo de 2018, de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, por la que se convocan ayudas económicas para el año 2018, a las Comisiones de Hogueras para el aumento del nivel de calidad de sus monumentos con motivo de su participación en las Fiestas de Les Fogueres de Sant Joan 2018.

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios: Comisiones de Hogueras que planten y participen en las fiestas de Les Fogueres de Sant Joan de 2018.

Segundo.- Objeto: Ayuda económica para fomentar el aumento del nivel de calidad de sus monumentos con motivo de su participación en las fiestas de Les Fogueres de Sant Joan de 2018, fiestas oficiales de la ciudad declaradas de Interés Turístico Internacional.

Tercero.- Bases reguladoras: Aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 2 de marzo de 2018 y publicadas en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Cuantía: El importe de la subvención que se otorgará a cada Comisión de Hogueras solicitante, se calculará mediante la agregación de los siguientes conceptos:

- a) Todas las solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y planten **Hoguera infantil**, percibirán un importe fijo de **150€**.
- b) Todas las solicitantes que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y planten **Hoguera adulta**, percibirán un importe fijo en atención a la categoría de su monumento, del siguiente modo:
  - **Categoría Especial, 8.850 €.**
  - **1ª Categoría, 4.000 €.**
  - **2ª Categoría, 3.585 €.**
  - **3ª Categoría, 3.385 €.**
  - **4ª Categoría, 3.185 €.**
  - **5ª Categoría, 3.115 €.**
  - **6ª Categoría, 3.065 €.**



OTROS DATOS  
Código para la validación:  
42c414ea-a8c0-4b76-a032-daaeb199e09a  
Fecha de impresión: 08/03/2018 12:26:38  
Página 2 de 2

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPENAS - NIF:09280507F (Vicesecretario), 08/03/2018 09:38

ESTADO  
FIRMADO

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP).

